

## **INTRODUCCIÓN.**

El presente trabajo cuyo tema central es el funcionalismo, que por las características del mismo no se puede desarrollar de forma aislada, por lo cual, se desarrollará conjuntamente con los temas de estructuralismo, estructural–funcionalismo y el de sistema político para asentar los temas.

No se pretende analizar a todos los teóricos de cada una de las corrientes señaladas con anterioridad, sólo algunos de los más significativos que sentaron las bases para conformar una corriente. Asimismo, los elementos que desarrolló de cada teoría son esenciales y generales para cumplir con la finalidad del tema, es decir, la más clara explicación para la mayor comprensión, ya que cada corriente tiene como antecedentes a varios teóricos de la ciencia social y sus diferentes posturas filosóficas.

Por otro lado mi intención no es extenderme demasiado con los diferentes conceptos que conforman dichas teorías, es más bien, un intento de conocer algunos elementos conceptuales de estas corrientes de pensamiento. Esto porque el tema es amplio y cada corriente contiene una serie de bases teóricas, un contexto histórico–social y una fundamentación teórico–práctica a través de sus principales conceptos.

Para una mejor explicación del tema a desarrollar, la primera parte abordaremos el tema de sistema político así como sus principales funciones, a continuación se expondrá la Teoría Estructuralista y posteriormente los principales aportes de la Teoría Funcionalista, para finalmente compaginar los principales elementos de ambas teorías que dan por resultado la teoría Estructural–Funcionalista con el objetivo de explicar mejor la unidad entre estructura y función.

## **FUNCIONALISMO.**

### *Sistema político.*

Se entiende por sistema un conjunto de elementos interrelacionados de forma tal que la variación en uno de ellos produce una alteración en la acción recíproca de los sistemas.

Este concepto de sistema ha resultado eficiente para explicar algunos de los hechos que se observan en la vida política, aunque no todos, los diversos enfoques que se han empleado para lograr una comprensión de los fenómenos sociales, y dentro de estos, de los fenómenos políticos, han partido siempre de la concepción de un todo articulado cuya conformación y funcionamiento se pretende aclarar.

La idea de la sociedad y del conjunto de actividades políticas que en ella se dan, se ha caracterizado consiente o inconscientemente como sistema.

### *Enfoque sistémico.*

El enfoque sistémico se desarrolla a partir de la consideración del objeto de estudio como un conjunto de partes interdependientes, el cual además se caracteriza porque su estructura y sus funciones lo distinguen del medio ambiente en el que está inmerso y permite establecer la relación entre sistemas diversos.

El sociólogo estadounidense Parsons. Define cuatro funciones que deben ser realizadas por un sistema:

- La adaptación, que se configura por la relación del sistema con el medio exterior, dentro del cual se encuentra y con el que, a su vez, interactúa.
- La persecución de objetivos, que consiste en la movilización de las energías del sistema hacia las metas que se han propuesto.

- La de integración, que se define por las acciones que permiten mantener la coherencia del sistema.
- Lo que denomina latencia, que es la capacidad de motivación del sistema para alcanzar los objetivos señalados.

David Easton dice textualmente lo que distingue las interacciones políticas de todas las otras interacciones sociales es que se orientan predominantemente hacia la asignación autoritaria de valores para una sociedad. Con esto quiere decir que lo que define a un sistema político es su función de distribuir valores que la sociedad considera útiles como el dinero, la educación, el poder, etc.

Considera a un país como un sistema complejo, dentro del cual los elementos que lo integran, considerados como grupos o como individuos, interactúan de manera muy intensa en función de ciertas pautas de comportamiento.

Karl Deutsch retoma las ideas de Easton y plantea la idea de un sistema político como un conjunto capaz de autodirigirse a partir de las respuestas que recibe del medio ambiente en el cual actúa.

Almond y Powell definen las funciones más importantes del sistema político:

- La articulación de intereses, es decir, la expresión de las aspiraciones concretas de los distintos grupos sociales.
- La agregación de los intereses, esta función supone una capacidad para conciliar, armonizar y jerarquizar diversas demandas sociales y presentarlas de manera que constituyan una posibilidad real de acción.
- Elaboración de las reglas, en el sistema genera la capacidad de regularidad normativa.
- Aplicación de las reglas.
- La solución de conflictos.
- Comunicación política, refleja el proceso de retroalimentación existente en todos los sistemas políticos, es decir, consiste en la recepción de información.

Los enfoques de análisis de sistemas que si bien en cierta medida han cobrado significación hasta para las ciencias sociales son las siguientes:

- La teoría general de los sistemas en cuanto teoría interdisciplinaria de la isomorfia (igualdad formal estructural).
- La teoría cibernética de los sistemas a modo de teoría del gobierno, regulación y control de sistemas.
- El modelo input-output del sistema político. (tablas que describen el flujo de bienes y servicios entre todos los sectores industriales de una economía durante un determinado periodo).
- Las teorías estructural-funcional y funcional estructural de los sistemas.

### *Estructuralismo.*

Este análisis centra su atención en el concepto de estructura social como un objeto de análisis sociológico, considera que no hay propiamente un hecho (humanos y sociales) que no suponga una estructura. El estructuralismo comienza cuando se admite que es posible conformar conjuntos diferentes, en virtud de sus diferencias.

La base para su conformación es el modelo orgánico y la lingüística:

El modelo orgánico plantea un paralelismo entre la organización y la evolución de los organismos vivos y la organización y la evolución de las sociedades, la evolución en ambos casos se produce por una interdependencia creciente de las partes componentes, por una organización más integrada y más definida de cada sistema y sus relaciones recíprocas.

La estructura social es la trama de posiciones y de interrelaciones mutuas mediante las cuales se pueden explicar las interdependencias de las partes que componen la sociedad. La función de cada parte es la forma en que esa parte opera para mantener el sistema total en buena salud

para otros enfoques como el de Durkheim y Radcliffe Brown la estructura social es el conjunto de relaciones entre las personas y los actores, cuando estas relaciones son descritas en aquello que las estandariza, es decir, cuando son conformes a los modelos institucionalizados que sirven de normas para la conducta de las personas. Aspectos que fueron desarrollados por Talcott Parsons en el El Sistema Social en la que proponía una gran construcción teórico –metodológica moderna y ciberneticizada para el análisis de la sociedad.

Para el modelo de lingüística , el antropólogo Claude Lévi Strauss

inspirado en la lingüística estructural de Ferdinand Saussure, considera que la estructura de la realidad social no es un dato concreto, directamente observable; más bien una estructura latente, es decir, una estructura oculta en esa realidad y que es preciso descubrir.

Los principales principios del método, vélgase la redundancia, estructuralista son: 1–todas las manifestaciones de la vida social son representaciones o proyecciones de leyes universales que regulan las actividades del fenómeno social bajo una diversidad, rasgos estables, constantes y organizativos que dan paso a su conocimiento científico, 2–cualquier identidad de la realidad humana es una estructura , o sea una totalidad constituida por fenómenos relacionados e interdependientes; y 3– un elemento no se comprende en forma aislada e interdependiente, sino como una configuración total y la estructura persistente, aunque varíen los componentes , pero si se alteran las relaciones entre sus componentes, la estructura se modifica

La aportación más importante de esta corriente, es la consideración de que la sociedad es todo un organismo, que es un sistema donde se cumplen las funciones necesarias para la subsistencia humana ; todos los fenómenos económicos y educativos , políticos, instituciones, etc., son necesarias y contribuyen a preservar la existencia del sistema.

Desde la perspectiva de Eduardo Andrade cuando se analiza particularmente la manera como están dispuestas las diferentes partes del conjunto se suele hablar de estructuralismo.

Para entender lo que queremos decir con estructuralismo, debemos partir de la explicación del concepto de estructura. En su sentido original, la estructura es la representación mental de la disposición de las partes de un todo; este concepto implica una interrelación de diversas partes que se arreglan de cierta manera para constituir el objeto que es materia de análisis.

La estructura es una conceptualización formal realizada mediante un proceso de abstracción, de manera tal que nos permite entender el modo como están dispuestas las partes, independientemente de otros aspectos que pueda presentar el objeto que observamos.

Nadelnós pone el ejemplo de un cubo que podemos describir en cuanto a su forma , como el objeto que tiene seis lados, cada uno de ellos constituido por un cuadrado y cuyos planos forma ángulos rectos. Esta es una descripción estructural que hace abstracción del material que pueda constituir al cubo en cuestión, que puede ser madera, hierro, o cualquier otro.

Los análisis estructurales se realizan , pues abstrayendo conceptualmente la conformación de las partes de un todo a partir de la manera como están relacionados . la estructura de los fenómenos sociales puede ser también identificada y descrita ; este proceso resulta útil para explicar su manera de ser.

El enfoque estructural en la ciencia política puede asumir dos formas , la primera consiste en el estudio de las estructuras institucionales a través de las cuales se desarrolla los fenómenos de poder, y se le llama también

enfoque institucional. Una segunda posibilidad es el análisis, no de las partes formales a través de las cuales se presentan los fenómenos de poder como puede ser el Poder Ejecutivo, sino de los conjuntos reales que determinan las decisiones del poder.

Estructuralismo, movimiento europeo en el área de las humanidades que emergió en Francia a mediados de los años cincuenta y en el que el lenguaje desempeña una función clave.

El estructuralismo tiene sus raíces en la lingüística de Ferdinand de Saussure, cuya principal propuesta es que el lenguaje no es ni una forma ni una sustancia. Su nacimiento real tuvo lugar en 1955, cuando el filósofo Claude Lévi-Strauss (influido por Saussure pero también por los antropólogos y lingüistas estadounidenses y los formalistas rusos) publicó en el *Journal of American Folklore* un artículo titulado *El estudio estructural del mito*: Un mito, donde afirmaba que el mito como el resto del lenguaje, está formado por unidades constituyentes que deben ser identificadas, aisladas y relacionadas con una amplia red de significados. Así pues, los fenómenos culturales pueden considerarse como producto de un sistema de significación que se define sólo en relación con otros elementos dentro del sistema, como si fuera el propio sistema quien dictase los significados. Todo código de significación es arbitrario, pero resulta imposible aprehender la realidad sin un código. El estructuralismo se propone identificar y definir las reglas y limitaciones en el seno de las cuales, y en virtud de las cuales, el significado es generado y comunicado. Este método, que se define como inmanente porque no mira en el exterior para explicar los fenómenos culturales, elimina la búsqueda de autenticidad allí donde, por ejemplo, se encuentran diferentes versiones de un mito: el análisis estructural toma en consideración todas las variantes halladas en el estudio de un fenómeno determinado. Otra función del método es la de interpretar el funcionamiento de la mente, tanto en las culturas primitivas como en las culturas científicas, como un todo estructuralmente idéntico: la teoría kantiana de los procesos de pensamiento queda así demostrada a posteriori por la investigación antropológica. El estructuralismo se ha aplicado a la sociología, la crítica literaria y la filosofía, revelándose extraordinariamente útil en el estudio de la narrativa.

Entre los principales teóricos del movimiento estructuralista destacan Roland Barthes, Michel Foucault, Jacques Lacan y, más recientemente, Jacques Derrida. El estructuralismo ha sido criticado por su devaluación de la autonomía individual y su aparente desprecio de la historia. Su difusión en España e Hispanoamérica se inició a partir de la década de 1960 y alcanzó su máximo auge al coincidir con las reformas educativas de la década siguiente. Destacan, entre otros, los procesos de reformas lingüísticas llevados a cabo en Argentina, España y México, con autores como Ana María Barrenechea, Emilio Alarcos, Francisco Rodríguez Adrados, Idolina Noguel y Antonio Domínguez.

### *Funcionalismo.*

Su origen se encuentra en la sociología organicista-positivista, en la psicología, rama funcionalista y la antropología social. Retoma de Herbert Spencer la analogía entre las sociedades y los organismos vivos donde existen funciones similares entre ambos aspectos de la realidad; de Emilio Durkheim la causa que provoca un hecho social y la función social que desempeña en la sociedad y de Max Weber la teoría de la acción social.

Esta teoría considera la unidad fundamental de la interpretación de la vida interhumana como un sistema de tipo orgánico, y cómo las partes, los elementos, los aspectos o fases de este sistema de tipo orgánico están en relación funcional con el todo, determinándolo y siendo determinados por él.

Según José Carrillo el funcionalismo lo podemos ver desde dos perspectivas: una como doctrina que pretende explicar las normas y roles, las interacciones y las consecuencias de estas en las instituciones y otra, como análisis sociológico, estrategia empírica para estudiar los fenómenos de los sistemas sociales.

Los tipos de funcionalismo más significativos son:

El funcionalismo absoluto, Malinoswski, considera que cada costumbre, cada objeto material, cada idea y

cada creencia desempeña una función vital, tiene una tarea de llevar a cabo, constituye una parte indispensable de una totalidad orgánica, además la unidad de la cultura es el fundamento de la integración de la sociedad.

En otras palabras atribuye a todos y cada uno de los elementos del conjunto una función especializada, que lo distingue y que, en consecuencia, hace necesaria a todas las partes para el logro completo de la función del objeto.

El funcionalismo relativizado, Merton, acepta la funcionalidad de la sociedad, pero la armonía total, no todas las estructuras sociales cumplen las funciones que afirma cumplir, sino otras; para lo cual establece conceptos operativos como funciones: manifiestas, latentes y disfunciones.

También llamado funcionalismo relativo, desarrollado a partir de las observaciones de Merton quien señalaba que no es posible afirmar que todo elemento social o cultural realice necesariamente una función indispensable y que además, puede hablarse de disfunciones cuando un parte del todo en vez de colaborar al proceso general, actúa de manera que se convierte en obstáculo del mismo.

Finalmente la tercera posición es la del funcionalismo estructural que enfatiza la relación entre las funciones y las partes del todo que las desarrolla.

El funcionalismo estructural, de Parsons, estudia la sociedad misma, considerada en su globalidad, para buscar las funciones esenciales que deben ser desempeñadas por individuos, grupos o instituciones, para que la sociedad se configure y perdure.

Otras escuelas consideran el macrofuncionalismo, es decir, estudio de los sistemas a gran escala y el microfuncionalismo, o sea, análisis de los pequeños grupos.

Se puede sintetizar los rasgos esenciales del funcionalismo: la sociedad es un sistema, es un todo formado por partes interdependientes; el cambio de una parte afecta a las otras partes y al otro ... la sociedad es un sistema de equilibrio...en la sociedad hay fuerzas internas y externas; los intereses actúan para mantener la tranquilidad y el equilibrio; las fuerzas presionan moderadamente para lograr los cambios

En realidad un mismo objeto puede ser estudiado desde ángulos distintos o con intenciones diversas; de ello dependerá que el análisis se le denomine de una u otra forma. Podríamos decir, sintetizando, que el enfoque estructural consiste en preguntarse cómo es este objeto, en tanto que el enfoque funcionalista preguntaría qué hace este objeto.

La noción de función se tradujo a las ciencias sociales particularmente desde el campo de la biología; el sociólogo inglés Herbert Spencer desarrolló en el siglo XIX una analogía entre los organismos vivos y la sociedad; a esta escuela se le ha llamado por esa razón, organicista y por la misma influencia del estudio biológico, se desarrolló la idea de función, efectuada por las distintas partes que conforman el organismo social.

Como puede apreciarse, el funcionalismo y el estructuralismo son dos caras de una moneda. En realidad no existe el uno sin el otro; lo que sucede es que depende si se observa el anverso o el reverso.

Cuando se efectúa un análisis estructural para diferenciar a las partes, se toma en cuenta, en la mayor parte de los casos, las funciones que las distinguen; a partir de esa operación es posible determinar su suposición en el todo. El funcionalismo, al plantearse como problema principal lo que cada una de las partes hace respecto del todo, tiene que considerar también a la estructura. De igual manera podríamos decir que todo estructuralismo es funcional y que todo funcionalismo es estructural, y que le denominamos de una u otra forma según el aspecto que denote más énfasis desde el punto de vista del estudio.

Funcionalismo, teoría que considera a la sociedad como un conjunto de partes (normalmente, instituciones) que funcionan para mantener el conjunto y en la que el mal funcionamiento de una parte obliga al reajuste de las otras.

La idea de que la sociedad consiste en un conjunto de instituciones relacionadas que trabajan en favor del sistema en su conjunto se remonta, en la época moderna, a los escritos de Maquiavelo, y fue desarrollada por Montesquieu y los ilustrados.

En la primera mitad del siglo XX, el funcionalismo fue un modelo teórico importante para llevar a cabo estudios antropológicos. Malinowski, a partir de las investigaciones de campo que realizó en las islas Trobriand, concibió una teoría de la cultura que explicaba la existencia de las instituciones sociales por su capacidad de satisfacer las necesidades psicológicas humanas. El estructural–funcionalismo de Radcliffe–Brown reaccionó a este punto de vista, sosteniendo que el funcionamiento y la existencia de las instituciones sociales debía ser explicado en términos sociales, y no reducido a motivaciones psicológicas. Este punto de vista se creó en torno al estudio de unidades sociales pequeñas y autosuficientes, en las que es relativamente fácil suponer un sistema de funcionamiento como totalidad.

Debido a su insistencia en el mantenimiento del sistema, el funcionalismo ha sido a veces criticado por parecer una ideología reaccionaria. Desde luego, en el estudio de sociedades complejas es difícil aplicar modelos funcionalistas, especialmente en sociedades de clases que conceden una gran importancia al conflicto, aunque los intentos de aplicación de la teoría de sistemas y la obra sociológica de Talcott Parsons han arrojado importantes modelos de comprensión funcionalista de las sociedades complejas. *Estructural funcionalismo*.

Los orígenes del estructural–funcionalismo, en general, encuentra sus principales luces en las teorías positivistas del orden y progreso; el funcionalismo organicista antropólogo de Malinowski en el estructuralismo de Levi–Strauss; en el funcionalismo relativista de Merton; en la teoría de la acción social de Max Weber; el elitismo italiano representado por Pareto y en los principales postulados de Saint Simón, Augusto Comte y Emilio Durkheim.

La corriente funcional y estructuralista resultan ser variaciones del mismo tema, el estructural–funcionalismo, intenta establecer un cuerpo conceptual explicando las interacciones sociales, las relaciones entre individuos en función del sistema social, a cuya reproducción contribuyen aquellos al ocupar una plaza, practicando una tarea, una función, con el fin de mantener o de desarrollar ese sistema.

Como lo explica Timasheff En una forma en que no está expresamente manifiesta en ningún escrito determinado, el teorema funcional básico dice así: Un sistema social (los funcionalistas usan con frecuencia esta expresión) es un sistema real en que las partes desempeñan funciones esenciales para la subsistencia (y finalmente para la expresión o fortalecimiento) del todo y en consecuencia son interdependientes y están más o menos integrados.

El representante principal es son duda Talcott Parsons y sus discípulos quien partiendo del funcionalismo y de la teoría de la acción social, intentaron crear una sociología científica como la única válida, además de promover una convergencia universal hacia ella. Esta teoría es el resultado de la función de elementos internos de la sociología estadounidense, propios de la tradición intelectual y de su historia (como el positivismo individualista, el pragmatismo y el empirismo), con elementos europeos importados por los intelectuales emigrados. Fundamentalmente, estos elementos europeos son: el elitismo italiano, la neutralidad valorativa alemana y el funcionalismo antropológico británico.

El concepto de estructura y su funcionalidad, la podemos explicar, porque la estructura es un conjunto de vínculos uniformes relativamente estables, sin embargo al se estables, las estructuras que no son más que la organización interna de cualquier grupo serían estáticas, y en un determinado momento sí se presentara una

inestabilidad en las mismas se provocaría un caos; de tal manera que las estructuras deben ser dinámicas y esa dinamismo la aporta la teoría funcionalista a fin de que no sea solamente sean dinámicas, sino funcionales, generando orden y no caos dentro del organismo social, de ahí la importancia de complementar ambas teorías porque cada estructura tendrá una función específica.

El estructural– funcionalismo plantea que el propósito de la sociedad es el mantenimiento del orden y la estabilidad social, y que la función de las partes de una sociedad y el modo en que estas están organizadas , la estructura social, serviría para mantener ese orden y esa estabilidad.

Finalmente los principales postulados mediante los cuales el estructural–funcionalismo trata de explicar el desarrollo de la vida social son:

- Establecer una analogía de la vida orgánica y la vida social. Tomando como modelo las funciones de los organismos biológicos para aplicarlas a los organismos sociales.
- Las funciones realizadas por los grupos sociales tienden a hacerse más especializadas, interdependientes y eficaces a medida que la sociedad crece y se desarrolla en niveles más complejos de organización.
- Las acciones conscientes e inconscientes de los individuos provocan una movilidad y función de la sociedad . este postulado se refiere a la movilidad como la acción o función que desempeña un individuo, según el estatus social , la cultura imperante y al grupo social al que pertenece. Estas acciones conforma la serie de funciones que dentro de la sociedad realiza un individuo.
- Para el estructural–funcionalismo lo importante es el individuo

Por ello, los principales conceptos del estructural–funcionalismo son: estructura, función, funciones manifiestas y latentes, organización social, grupos primarios y secundarios, instituciones sociales, estratificación social, movilidad social, clase social, estatus social, rol social, desorganización social, conflicto de valores, conducta social desviada y patología social, se han hecho comunes y en consecuencia, aceptados como categorías de análisis merced de esta teoría.

El pensamiento de Durkheim permitió la superación del utilitarismo individualista y la acentuación de la función integradora de cultura e instituciones; Malinowsky y Radcliffe– Brown clarificaron el nexo entre función y estructura así como su centralidad, por medio de análisis de sistemas concretos. Finalmente, la biología precisó, a través del concepto de homeostasis, que los seres organizan sus funciones en vista del valor– objetivo de la sobrevivencia y de la reproducción.

Todo este marco teórico llevó a subrayar la primacía del contexto sobre la acción, del sistema sobre sus componentes y enfatizar las funciones integradoras y de adaptación que hacen posible la sobrevivencia. Conceptos como estructura, función, objetivo, valor, integración, adaptación, papel, estatus, conflicto y cambio, pero sobre todo la imagen de la sociedad como conjunto constituido jerárquicamente por subsistemas en los que la acción esta ordenada , se hicieron comunes y fueron aceptados como categorías de análisis gracias al estructural– funcionalismo.

De manera general los postuladores funcionalistas plantean que las partes se explican en función del todo y que la forma en que éstas se explican es a través de sus propias funciones. El orden de un sistema social es definido por esta teoría como la adecuación entre medios y fines, orden que tiene un carácter estructural y se da en grados.

El análisis del sistema social:

- Las sociedades pueden ser consideradas integralmente como sistemas de partes interrelacionadas.
- Cualquier grado de complejidad en una sociedad implica que hay focos interactuantes dentro de ella que pueden ser considerados como sistemas.

- Todos los sistemas de vida real son sistemas abiertos, en cuanto que mantienen permanentes intercambios e interrelaciones con otros sistemas y con el medio ambiente en general.
- Los sistemas sociales tienen una dimensión dialéctica, esto es, existen conflictos y contradicciones inherentes a la estructura social. Los sistemas sociales varían según la dimensión de la distinción entre estructural y funcional, cuanto mayor es la complejidad mayor la probabilidad de que la diferencia sea más profunda.
- Un determinado estado del sistema social presupone todos los estados previos y en consecuencia los contiene, aunque solo sea en forma residual o modificada.
- El cambio es inherente a los sistemas sociales en cuanto que estos son sistemas de acción; gran parte de la conducta de los integrantes del sistema está orientada hacia el futuro, en el sentido de que está dirigida hacia objetivos, gratificaciones, y logro de aspiraciones.
- Todos los sistemas están sometidos a un cambio exógeno debido a sus interrelaciones e interdependencias con otros sistemas, ninguno de ellos controla enteramente su propio presente ni su futuro.
- Los sistemas sociales tienden a persistir en un equilibrio móvil que tiene incorporado en si mismo el cambio, el cual se produce en forma gradual debido a las respuestas de adecuación o adaptación.

## **CONCLUSIÓN.**

El estructuralismo y el Funcionalismo tienen como base la teoría positivista y organicista de Spencer, la acción social de Max Weber, y otras. Son dos concepciones que van siempre unidas al realizar análisis de los fenómenos sociales. El Estructuralismo considera que no hay un hecho, humano o social, que no suponga una estructura. Estructura que esta conformada por el modelo orgánico que plantea un paralelismo entre la organización y la evolución de los organismos vivos, la organización y la evolución de las sociedades.

El Funcionalismo considera a la sociedad como un sistema, un todo formado por partes interdependientes; donde el cambio de un parte afecta a otras y al todo, la sociedad busca el equilibrio y los intereses que se presentan en ella, actúan para mantener la tranquilidad y el orden.

El Estructural- Funcionalismo considera que el propósito de la sociedad es el de mantenimiento del orden y la estabilidad, y que la función de las partes de una sociedad y el modelo en que éstas están organizadas, la estructura social, servirá para mantener ese orden y esa estabilidad.

El positivismo ha tenido un significado muy importante para el desarrollo de las teorías sociológicas contemporáneas como el Estructuralismo y el Funcionalismo. Su limitación es el utilizar el método de las ciencias naturales para explicar la sociedad y sus problemas sociales, aunque también su concepción empirista y contemplativa.

Para la corriente funcional estructuralista podemos criticarla por no estimar los conflictos, los cambios sociales, el problema del poder y sobre todo la cuestión económica. Ambas teorías tienen el problema de ser históricas y críticas sobre el sistema social. Más bien, se han encargado de justificar y mantener el orden existente de la sociedad capitalista. Siguen predominando y siendo bases de nuevos aportes.

## **INDICE.**

INTRODUCCIÓN.....	1
SISTEMA POLÍTICO.....	2
ESTRUCTURALISMO.....	5
FUNCIONALISMO.....	11

ESTRUCTURAL–FUNCIONALISMO.....17

CONCLUSIÓN.....23

INDICE.....24

FUENTES.....25

### **FUENTES.**

ANDRADE S. Eduardo. *Introducción a la Ciencia Política*. Editorial Harla . México 1983.

CARRILLO, José. *La Sociología* .Editorial Jocamara. México. 1986.

EASTON, David. *Esquema para el Análisis Político*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1973.

EHRENWIRTH, Franz. *Diccionario de Ciencia política*. Editorial Alianza Madrid, 1980.

GALLO, Miguel Ángel. *Introducción a las Ciencias Sociales*. Editorial Quinto Sol. México, 1996.

[http: //e –electrónica com](http://e-electronica.com)

NADEL, F. Siegfried. *Teoría de la Estructura Social*. Ediciones Guadarrama . Madrid 1966.

MERTON, Robert. *Teoría y Estructuras Sociales*. Editorial FCE, México 1964.

PEÑA Ricardo. *Cómo Acercarse a la Sociología*. Editorial McGraw– Hill, México, 1992.

SALVAT. *La sociología*. Editorial Salvat. Barcelona 1973.

SÁNCHEZ, Octavio. *La Sociología*. Editorial Libertarias/Prodhofi,1976.

SCHWARTZENBERG, R. Gerard. *Sociología Política*. Ediciones Montchrestein, Paris, 1977.

TIMASHEFF, N.S. *La Teoría de la Sociología..* Editorial FCE, México 1982.

Andrade S. Eduardo. *Introducción a la Ciencia Política*. Editorial Harla . México 1983. página 230.

Talcott Parsons (1902–1979), sociólogo estadounidense, sus teorías acerca de los mecanismos de la acción social y los principios organizativos que subyacen en las estructuras sociales contribuyeron al desarrollo de la sociología.

Easton, David. *Esquema para el Análisis Político*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1973, página 79.

Schwartzenberg, R. Gerard. *Sociología Política*. Ediciones Montchrestein, Paris, 1977, página 135.

Cibernética, ciencia interdisciplinar que trata de los sistemas de comunicación y control en los organismos vivos, las máquinas y las organizaciones.

Ehrenwirth, Franz. *Diccionario de Ciencia política*. Editorial Alianza Madrid, 1980, página 584.

Sánchez, Octavio. *La Sociología*. Editorial Libertarias/Prodhofi,1976, página 40.

Émile Durkheim (1858–1917), teórico social francés y uno de los pioneros del desarrollo de la sociología moderna. Alfred Reginald Radcliffe–Brown (1881–1955), antropólogo social inglés, consideró que la vida de una sociedad debía ser observada como un sistema funcional

Claude Lévi–Strauss (1908– ), antropólogo francés y principal defensor del enfoque estructuralista en la antropología social. Nació en Bruselas, pero se educó en Francia, donde estudió filosofía y derecho en la Sorbona de París.

Ferdinand de Saussure (1857–1913), lingüista suizo, considerado el fundador de la lingüística moderna.

Gallo, Miguel Ángel. *Introducción a las Ciencias Sociales*. Editorial Quinto Sol. México, 1996, página 54.

Andrade s. Eduardo. *Introducción a la Ciencia Política*. Editorial Harla . México 1983. página 231.

Nadel, F. Siegfried. *Teoría de la Estructura Social*. Ediciones Guadarrama . Madrid 1966, página 23.

Andrade. Op. Cit. página 232.

<http://e–electrónica.com>

Roland Barthes (1915–1980), crítico y semiólogo francés, autor del Grado cero de la escritura que fue uno de los primeros en aplicar a la crítica literaria los conceptos surgidos del psicoanálisis, la lingüística y el estructuralismo.

Michel Foucault (1926–1984), filósofo francés que intentó mostrar que las ideas básicas que la gente considera verdades permanentes sobre la naturaleza humana y la sociedad cambian a lo largo de la historia.

Jacques Lacan (1901–1981), psicoanalista francés, considerado por muchos teóricos como el más importante para el psicoanálisis.

Jacques Derrida (1930– ), filósofo francés cuya obra dio lugar a la escuela de la desconstrucción, una metodología analítica que ha sido aplicada a la literatura, la lingüística, la filosofía, el derecho y la arquitectura.

Emilio Alarcos Llorach (1922–1998), lingüista y académico español, introdujo y divulgó en España el Círculo Lingüístico de Copenhague.

Herbert Spencer (1820–1903), teórico social inglés, considerado el padre de la filosofía evolucionista.

Max Weber (1864–1920), economista y sociólogo alemán, conocido por su análisis sistemático de la historia mundial y del desarrollo de la civilización occidental.

Carrillo, José. *La Sociología* .Editorial Jocamara. México. 1986, página 209.

Robert King Merton (1910– ), sociólogo contemporáneo estadounidense, realizó importantes aportaciones a la teoría social del funcionalismo.

Schwartzberg, R. Gerard. *Sociología Política*. Ediciones Montchrestein, Paris, 1977, página 132.

Gallo, Miguel Ángel. *Introducción a las Ciencias Sociales*. Editorial Quinto Sol. México, 1996, página 51.

Andrade s. Eduardo. *Introducción a la Ciencia Política*. Editorial Harla . México 1983. página 233.

[http://e –electrónica com](http://e-electronica.com)

Bronislaw Malinowski (1884–1942), antropólogo británico de origen polaco, considerado el fundador de la escuela funcional de antropología, defendió que las instituciones humanas deben analizarse en el contexto general de su cultura.

Vilfredo Pareto (1848–1923), economista y sociólogo italiano, intentó establecer una teoría de los sistemas sociales que permitiera explicar su estabilidad

Timasheff, N.S. *La Teoría de la Sociología*.. Editorial FCE, México 1982, página 277.

Salvat. *La sociología*. Editorial Salvat. Barcelona 1973, página 94.

Gallo, Miguel Ángel. *Introducción a las Ciencias Sociales*. Editorial Quinto Sol. México, 1996, página 78.

Peña Ricardo. *Cómo Acercarse a la Sociología*. Editorial McGraw– Hill, México, 1992, página 76.

Peña Ricardo. *Cómo Acercarse a la Sociología*. Editorial McGraw– Hill, México, 1992, página 78.

25